

Guayaquil, 26 de febrero de 2020

Señores

Accionista de la empresa Instalaciones Tecnológica IT-21 Huacon & Molina SA  
Presente

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, la contabilidad se registra de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a las NIIF

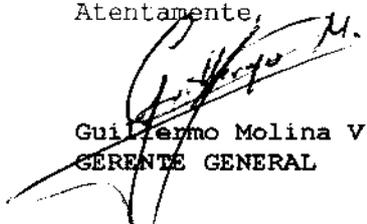
Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019

La compañía durante el ejercicio económico 2019, obtuvo los siguientes movimientos: en venta por un total de \$ 24,783.91, y sus costos y gastos ascienden a \$ 21,091.38 los cuales fueron cubiertos obteniendo una utilidad de \$ 3,692.53, antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores.

De igual manera se informa que la empresa ha cumplido con el pago puntual a los proveedores, SRI, IESS y de más organismos en las fechas establecidas para cada caso.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Guillermo Molina V.  
GERENTE GENERAL